



Radicado CCC-EXE202500397

Fecha Radicado 22/01/2025 CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN <cac@ccccartagena.org.co>

Fwd: ACEPTACIÓN SECRETARIA - TRIBUNAL CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S. Y OTROS VS CALDERÓN D&AZ CONSTRUCCIONES.

Maria Isabel Paz <mariaisabelpaznates@gmail.com>

21 de enero de 2025, 8:58

Para: CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN <cac@ccccartagena.org.co>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Maria Isabel Paz <mariaisabelpaznates@gmail.com>**Fecha:** 16 de enero de 2025, 7:31:44 a.m. COT**Para:** contacto@mynabogados.com.rpost.biz, emnajera@mynabogados.com.rpost.biz, ericaluciamn@gmail.com.rpost.biz, contacto@mynabogado.com, emnajera@mynabogados.com, ericaluciamn@gmail.com, calderondiazconstrucciones@gmail.com, manjarrespaez@gmail.com, calderondiazconstrucciones@gmail.com.rpost.biz, manjarrespaez@gmail.com.rpost.biz, notificaciones@solidaria.com.co.rpost.org, notificaciones@gha.com.co, notificaciones@gha.com.co.rpost.biz, notificaciones@solidaria.com.co.rpost.biz**Asunto:** ACEPTACIÓN SECRETARIA - TRIBUNAL CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S. Y OTROS VS CALDERÓN D&AZ CONSTRUCCIONES.

Enero 16 de 2025

Respetados:

Señores

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

contacto@mynabogados.comemnajera@mynabogados.comericaluciamn@gmail.com

Convocante

Doctora

ÉRICA MARTINEZ NÁJERA

contacto@mynabogados.comemnajera@mynabogados.comericaluciamn@gmail.com

Apoderada Convocante

Señores

CALDERON D&AZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

calderondiazconstrucciones@gmail.com

Convocado

Doctor

JONATHAN MANJARRES DIAZ

manjarrespaez@gmail.com

Apoderado Convocado

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

notificaciones@solidaria.com.co

notificaciones@gha.com.co

Llamado en garantía

De manera atenta y de conformidad con lo previsto en el inciso 4º del artículo 20 de la Ley 1563 de 2012, me permito informarles que he aceptado el cargo como secretaria en el Trámite Arbitral para dirimir las diferencias surgidas entre **CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S., INVERSIONES EL CALLAO S.A.S. y AVILA S.A.S (EMPRESAS CONSORCIADAS EN CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR)**, como parte convocante, y **CALDERÓN D&AZ CONSTRUCCIONES S.A.S**, como parte convocada de acuerdo con la designación hecha por el Tribunal en la audiencia de celebrada el 13 de enero de 2025.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1563 de 2012 relativo al deber de Información, encuentren adjunto el formato de correspondiente debidamente diligenciado.

Cordialmente,

María Isabel Paz Nates.

Celular: 3016137306



Deber de Infomación.pdf

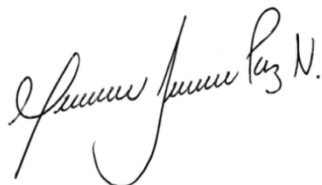
145K

	CUMPLIMIENTO DEBER DE INFORMACIÓN SECRETARIO (A)	Código: CAC-F-03
		Versión: 02

Yo MARIA ISABEL PAZ NATEZ, identificada con la C. C. No. 67.039.764 de CALI y Tarjeta Profesional No. 182.611 del C.S.J., siendo designado como SECRETARIA del Trámite CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S., INVERSIONES EL CALLAO S.A.S. y AVILA S.A.S (EMPRESAS CONSORCIADAS EN CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR), vs CALDERON D&AZ CONSTRUCCIONES S.A.S, en cumplimiento con el deber de revelar información señalado en el artículo 15 de la Ley 1563 de 2012, manifiesto lo siguiente:

Por favor marcar la opción que le corresponda a su caso:

- ☒ No coincido o no he coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos arbitrales o judiciales, trámites administrativos o cualquier otro asunto profesional en los que él o algún miembro de la oficina de abogados a la que pertenezca o haya pertenecido, intervenga o haya intervenido como árbitro, apoderado, consultor, asesor, secretario o auxiliar de la justicia en el curso de los dos (2) últimos años.
- ☐ He coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos arbitrales o judiciales, trámites administrativos o cualquier otro asunto profesional en los que él o algún miembro de la oficina de abogados a la que pertenezca o haya pertenecido, intervenga o haya intervenido como árbitro, apoderado, consultor, asesor, secretario o auxiliar de la justicia en el curso de los dos (2) últimos años. Diga cuál: _____
- _____ (Explicar la circunstancia señalada en el artículo 15 de la Ley 1563 de 2012).
- ☒ No tengo relación de carácter familiar o personal actual con alguna de las partes o sus apoderados.
- ☐ Si tengo relación de carácter familiar o personal actual con alguna de las partes o sus apoderados. Diga cuál: _____.
(Explicar la clase de relación familiar o personal que ostenta con la parte o Apoderado).



MARIA ISABEL PAZ NATES
C.C. No. 67.039.764
T.P. No. 182.611 CSJ